

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 13 de Marzo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo Subalterno de Administración General— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.11

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 24 de Agosto de 1990 (B.O.R. número 111, de 11 de Septiembre), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo de Subalterno de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3 de la citada Orden y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 24 de Agosto de 1990,

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Subalterno de Administración General, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 24 de Agosto de 1990, y que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Secretario General Técnico de la Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 13 de Marzo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1. Silva Martínez, Eduardo	39.663.197	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Juventud Res. Sto. Domingo)
2.— Navarro Rodrigo, Aurora	16.531.547	Consejería Salud, Consumo y Bienestar Social (Sec. Gral.Tca.)
3. - Jiménez Adán, Fernando	16.534.571	Consejería Educación,Cultura y Deportes (D.G. Cultura-Biblioteca)
4. - Martínez Blanco, José Ramón	16.507.663	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Cultura-Biblioteca)
5. Bravo Ibáñez, Valvanera	14.590.572	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Juventud-Res. Sto. Domingo)
6. Jiménez Ruiz, Mª Pilar	16.017.398	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Cultura-Biblioteca)
7. - López Díez, Ana Mª	16.018.016	Consejería de Administraciones Públicas (Sec. Gral. Tca.)
8.- Ayala Zurbano, Jesus	16.410.104	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Juventud Res. Sto. Domingo)

9.— Muñoz Sáenz, Jesús Javier	16.544.889	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Cultura-Museo)
10. — Miranda Guillén, José D.	16.543.288	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Cultura-Museo)
11. Alonso Espinosa, Valentín	16.538.725	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Juventud-Res. Sto. Domingo)
12.— Gómez López, José Ignacio	30.558.579	Consejería Educación, Cultura y Deportes (D.G. Juventud-Res. Sto. Domingo)

Orden de 13 de Marzo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo de Gestión de Administración General— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.112

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 28 de Agosto de 1990 (B.O.R. número 111, de 11 de Septiembre), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo de Gestión de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3 de la citada Orden y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 28 de Agosto de 1990,

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo de Gestión de Administración General, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de Agosto de 1990, y que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Secretario General Técnico de la Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 13 de Marzo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1. Pastor de la Concepción, Mª Mercedes	16.503.892	Consejería de Hacienda y Economía (Secretaría Gral. Tca.)
2.— Serrano Rodrigo, Carlos	13.078.174	Consejería de Agricultura y Alimentación (Secretaría Gral. Tca.)
3. - Gómez Aceña, Mª Dolores	16.534.273	Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio (Sec. Gral. Tca.)
4. — Ibáñez Tere, Mª Eshier	17.867.492	Consejería de Agricultura y Alimentación (Dirección Gral. de Estruc. e Ind. Agroal.)
5.— Sáenz-Espiga Nagore, Elena	13.297.487	Consejería de Administraciones Públicas (Dirección Gral. de Admón. Local)

B. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Relación de aspirantes a la convocatoria de una plaza de Alguacil
II.B.166

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil con cometidos múltiples, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y que es la siguiente:

INCLUIDOS

José Luis San Pedro Balmaseda, D.N.I. 16.409.854

EXCLUIDOS

Ninguno

Esta lista se elevará automáticamente definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.
Arrúbal, 12 de Marzo de 1991.— El Alcalde-Presidente.